

**TERMINO ESTACIONAMIENTO
RESERVADO QUE INDICA**

DECRETO EXENTO 1082 /

RECOLETA, 04 MAR. 2014

VISTOS:

1. Decreto Exento N°1718 de fecha 05 de junio de 2013 que autoriza estacionamiento reservado para residente al Sr. Soon-Duk Lee Lim en la Dirección Antonia López de Bello frente al N°487.-
2. Carta de fecha 17/12/2013, mediante la cual el contribuyente rechaza pagar el monto de 4,5 UTM mensual por concepto de permiso de estacionamiento reservado.
3. Informe de deuda de fecha 16 de enero del año 2014, que acredita que el Rol de Estacionamiento N°65-65848 no registra deuda con el municipio.
4. Decreto Exento N°792 de fecha 06/02/2014 que designó en calidad de Secretario Municipal Subrogante a don Juan Carlos Zapata Vergara.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente

DECRETO:

1. **PONGASE TERMINO** a contar del 01/01/2014 a la autorización por el uso de estacionamiento reservado en calle Antonia López de Bello, frente al 487, otorgada mediante el Decreto Exento N°1718 de fecha 05/06/2013, a don Soon-Duk Lee Lim, por haber manifestado su disconformidad con el pago del nuevo monto de derecho municipal.
2. **Realícese** la eliminación del permiso enrolado con el código 65-65848 en el maestro computacional por el Departamento de Cobros y Enrolamientos y retírese la señal de tránsito que autoriza este estacionamiento por el Departamento de Operaciones.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

ETP/JCZV/OBC/CGA/cg.
11/02/2014



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



725571